

- APA Institución La Salle.
 - Cédula de identificación fiscal: G-84861681.
 - Subvención concedida: 1.642,46 euros.
- AMPA Gamo Diana.
 - Cédula de identificación fiscal: G-80039068.
 - Subvención concedida: 1.148,78 euros.
- Asociación de Vecinos de Aluche.
 - Cédula de identificación fiscal: G-78610946.
 - Subvención concedida: 4.122,95 euros.
- Asociación de Vecinos Lucero.
 - Cédula de identificación fiscal: G-79035317.
 - Subvención concedida: 4.129,61 euros.
- C. C. Extremeño de Aluche.
 - Cédula de identificación fiscal: G-78751674.
 - Subvención concedida: 2.815,65 euros.
- AMPA Colegio Lourdes.
 - Cédula de identificación fiscal: G-79035317.
 - Subvención concedida: 3.754,19 euros.
- Asociación Cultural Puntos Suspensivos.
 - Cédula de identificación fiscal: G-80489347.
 - Subvención concedida: 2.017,88 euros.
- AMPA Luis Feito.
 - Cédula de identificación fiscal: G-80503485.
 - Subvención concedida: 2.111,73 euros.
- Asociación Consumidores y Usuarios.
 - Cédula de identificación fiscal: G-82030511.
 - Subvención concedida: 3.378,77 euros.
- C. C. Trece Rosas.
 - Cédula de identificación fiscal: G-82223298.
 - Subvención concedida: 4.129,61 euros.
- AMPA Amadeo Vives.
 - Cédula de identificación fiscal: G-28673861.
 - Subvención concedida: 3.106,60 euros.

Madrid, a 27 de enero de 2009.—El gerente del Distrito de Latina, José Antonio Frutos Páez.

(03/4.372/09)

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

Departamento de Licencias I

Unidad Técnica de Licencias II

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias de 23 de diciembre de 2004, se informa que la entidad abajo relacionada ha solicitado licencia de instalación en la finca que se indica.

El proyecto podrá ser examinado en la dirección señalada, Unidad Técnica de Licencias II, Departamento de Licencias I, del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, tercero, en el plazo de veinte días contados a partir de la inserción del presente anuncio y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas, en los Registros Municipales o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 711/08/27654.

Emplazamiento: avenida de Burgos, número 133.

Actividad: taller de vehículos (modificación).

Titular: "BMW Ibérica, Sociedad Anónima".

Madrid, a 9 de febrero de 2009.—La jefa del Departamento de Licencias II (Jurídico), Yolanda Sancho Peinado.

(01/449/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Barajas

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones, sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades, que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, con teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2008/02704.

Actividad: ciber-café.

Titular: Isaza Valencia, Marta Lucía.

Situado: plaza Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo, número 15.

En Madrid.—Firmado.

(02/1.459/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Ciudad Lineal (Negociado de Licencias), sito en la calle Hermanos García Noblejas, número 14, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a once horas, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, y que a continuación se relaciona:

Número de expediente: 116/2008/4798.

Actividad: taller laboratorio de productos médicos.

Titular: "Distribuciones Clínicas, Sociedad Anónima".

Situado: calle Ricardo Ortiz, número 8.

En Madrid.—Firmado.

(02/1.457/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Moratalaz

Departamento Jurídico

Sección de Licencias y Autorizaciones

Negociado de Licencias

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación especificada de acuerdo con el proyecto que, unidos al expediente, se encuentra en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las ob-